

NTC No.: AAC-LIC-003-2020
Requisitos para la Emisión o Renovación de Licencia de Técnico de
Mantenimiento de Aeronaves Limitada (TMAL)

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 21 de diciembre de 2023 fue aprobado ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2024 de la solicitud de equivalencia del entrenamiento básico en interiores o estructuras impartido por una OMA RAC 145 requerido por la NTC AAC-LIC-003-2020 de fecha 28 de junio de 2021.

La NTC No.: AAC-LIC-003-2020 Revisión 01 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.

Esta AIC reemplaza a la AIC C12/21